



Aviso Modificatorio N° 2

Al cronograma de la Invitación cultural "10 años de Macondo" - SCRD

EL SECRETARIO DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante el Decreto Distrital No. 340 de 2020, modificado por el Decreto 400 de 2022, se permite informar que a través del presente aviso se procede a modificar el cronograma de la Invitación cultural "10 años de Macondo" – SCRD.

Lo anterior, teniendo en cuenta que:

Mediante Resolución No. 227 del 12 de abril de 2024 se ordenó la apertura de la Invitación cultural "10 años de Macondo", de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y las condiciones y requisitos de participación de la invitación se encuentran establecidas en el micrositio web: <https://invitaciones.scrd.gov.co/verInvitacion/686>, y mediante Resolución No 310 del 21 de mayo de 2024 se acogió la recomendación de los jurados designados para seleccionar al ganador de la *Invitación Cultural "10 años de Macondo"*.

De conformidad con el cronograma de participación de la citada invitación cultural, actualmente el participante seleccionado como ganador y la entidad se encuentran adelantando trámites necesarios para la intervención del muro ubicado en la Carrera 10 No. 12 – 53, de acuerdo con lo establecido en la invitación cultural, razón por la cual se requiere ampliar la fecha máxima de ejecución de la intervención.

En consecuencia, se procede a MODIFICAR el cronograma de la Invitación cultural "10 años de Macondo" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de la siguiente manera:

Invitación cultural "10 años de Macondo"	
Fecha máxima de ejecución	12 de septiembre de 2024

Dado en Bogotá D.C, a los 5 días del mes de julio de 2024.

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Luisa Cubillos – Contratista Dirección de Fomento
Revisó: Edgar Javier Pulido – Abogado Contratista Dirección de Fomento
Elkin Ramos – Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.
Aprobó: Liliana Marcela Pamplona – Directora de Fomento
Leonardo Garzón – Director de Arte, Cultura y Patrimonio.
Revisó: Diego Eduardo Beltrán Hernández - Abogado Contratista Oficina Jurídica.
Revisó y ajustó: Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Jurídica

Documento 20242200252853 firmado electrónicamente por:





Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho Codigo 20 Grado 09 Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 05-07-2024 16:58:52
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 05-07-2024 15:23:32
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 05-07-2024 14:30:15
Leonardo Garzón Ortíz	Director Arte, Cultura y Patrimonio Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 05-07-2024 14:22:11
Elkin Orlando Ramos Junco	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 05-07-2024 12:40:19
Liliana Marcela Pamplona Romero	Directora de fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 05-07-2024 12:37:19
Edgar Javier Pulido Caro	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 05-07-2024 12:20:20
Luisa Fernanda Cubillos Ramirez	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 05-07-2024 12:16:37
Revisó:	Nathalia Andrea Penagos Núñez - Auxiliar administrativo - Dirección de Fomento
 e951e61398b9f8a1823a59f50b893de334289bb70c96d8430739e46dec0cd682 Codigo de Verificación CV: e8403	

